de la cruz y su Mag.d y Com.o de la obra de
braçal de su tullena dio quenta como
se an quebrado en el dicho braçal una al
cantarilla con lo q.l no puede benir
el agua al heredam.to de su tullena
y conbiene se aderece con brebedad = y por
la ciud.d visto se acordo que el dicho S.r don
Agustin de la cruz haga el dicho aderezo
como conberga a su parecer y el gasto
que ubiere lo pague el R.or de comun y del
Lo q.e acordo que con este acuerdo y certificacion
de dicho S.r don Agustin de la cruz y Gar.
se le pasaran en q.ta de las que diere
de su cargo &c.

Sacado

En este ayuntam.to el S.r don Juan Fr.z men.or
Rig.or dio q.ta de como para acabar de pagar
el gasto que se hizo por acuerdo de la ciud.d
en las fiestas de toros tomo de ynd.a leon
xi mrs trecientos R.s los quales parauan en
poder del dicho ynd.a leon xi mrs y que
por no auer acuerdo de la ciud.d para dicho
gasto no los querian pasar en q.ta el S.r
don Agustin de la cruz y Guibara contador
de la ciud.d y da q.ta el dicho S.r don Juan
para que la ciud.d prueba lo que fuere seruido
= y por la ciud.d visto acordo que se le